

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE HACIENDA****Presupuestos, Gestión Financiera y Tesorería****Aprobación definitiva de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, de los organismos autónomos y de las sociedades públicas dependientes del mismo para el ejercicio 2023**

El pleno extraordinario del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz del día 23 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente los presupuestos generales municipales para el ejercicio 2023 y ordenó la publicación de los mismos conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava. No habiéndose presentado alegaciones al acuerdo de aprobación inicial, los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el ejercicio 2023 se consideran definitivamente aprobados, siendo su cuantía total en el estado de gastos de 516.736.753,82 euros y en el estado de ingresos de 516.736.753,82 euros.

En dichos presupuestos generales se integran el presupuesto del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y los presupuestos de los organismos autónomos y de las sociedades públicas dependientes del mismo, con el siguiente detalle:

1. El presupuesto del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el ejercicio de 2023, integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 434.486.442,63 euros.

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>EUROS</b>
1 – Personal	164.019.752,10
2 – Adquisición de Bienes y Servicios	169.175.259,85
3 – Gastos Financieros	2.476.433,00
4 – Transferencias Corrientes	48.188.936,99
5 – Gastos Patrimoniales	51.737,89
6 – Inversiones Reales	29.770.333,90
7 – Transferencias de Capital	5.968.850,00
8 – Activos Financieros	52.600,00
9 – Pasivos Financieros	13.782.538,90
<b>Total gastos</b>	<b>434.486.442,63</b>

b) El estado de ingresos por una cuantía de 434.486.442,63 euros.

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>EUROS</b>
1 – Impuestos Directos	93.010.000,00
2 – Impuestos Indirectos	11.467.111,00
3 – Tasas y Otros Ingresos	61.354.498,36
4 – Transferencias Corrientes	232.647.123,27
5 – Ingresos Patrimoniales	1.220.000,00
6 – Enajenación de Inversiones	14.048.000,00
7 – Transferencias de Capital	7.375.710,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	13.364.000,00
<b>Total ingresos</b>	<b>434.486.442,63</b>

2. El presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo Conservatorio Municipal de Danza “José Uruñuela” para el ejercicio 2023, integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 991.600,00 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	927.780,00
2 – Adquisición de Bienes y Servicios	55.620,00
3 – Gastos Financieros	0,00
4 – Transferencias Corrientes	2.200,00
6 – Inversiones Reales	6.000,00
7 – Transferencias de Capital	0,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>991.600,00</b>

b) El Estado de ingresos por una cuantía de 991.600,00., incluyendo transferencias corrientes municipales para su financiación por importe 475.000,00 euros y transferencias de capital por un importe de 6.000,00 euros.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos Directos	0,00
2 – Impuestos Indirectos	0,00
3 – Tasas y Otros Ingresos	160.600,00
4 – Transferencias Corrientes	825.000,00
5 – Ingresos Patrimoniales	0,00
6 – Enajenación de Inversiones	0,00
7 – Transferencias de Capital	6.000,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>991.600,00</b>

3. El presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo escuela municipal de la música “Luis Aramburu”, para el ejercicio 2023 integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 1.985.657,19 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	1.911.177,19
2 – Adquisición de Bienes y Servicios	43.880,00
3 – Gastos Financieros	600,00
4 – Transferencias Corrientes	11.600,00
6 – Inversiones Reales	18.400,00
7 – Transferencias de Capital	0,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>1.985.657,19</b>

b) El estado de ingresos por una cuantía de 1.985.657,19 euros, incluyendo transferencias corrientes para su financiación por un importe de 862.257,19 euros y transferencias de capital por un importe de 18.400,00 euros.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos Directos	0,00
2 – Impuestos Indirectos	0,00
3 – Tasas y Otros Ingresos	473.000,00
4 – Transferencias Corrientes	1.494.257,19
5 – Ingresos Patrimoniales	0,00
6 – Enajenación de Inversiones	0,00
7 – Transferencias de Capital	18.400,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>1.985.657,19</b>

4. El presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo Centro de Estudios Ambientales, para el ejercicio 2023, integrado por:

a) El estado de gastos por un importe de 3.352.000,00 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	1.497.400,00
2 – Adquisición de Bienes y Servicios	1.487.000,00
3 – Gastos Financieros	1.000,00
4 – Transferencias Corrientes	181.600,00
6 – Inversiones Reales	185.000,00
7 – Transferencias de Capital	0,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>3.352.000,00</b>

b) El estado de ingresos por un importe de 3.352.000,00 incluyendo transferencias corrientes municipales para su financiación por un total de 2.800.000,00, como transferencia de capital por un importe de 185.000,00 euros.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos Directos	0,00
2 – Impuestos Indirectos	0,00
3 – Tasas y Otros Ingresos	41.000,00
4 – Transferencias Corrientes	3.126.000,00
5 – Ingresos Patrimoniales	0,00
6 – Enajenación de Inversiones	0,00
7 – Transferencias de Capital	185.000,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>3.352.000,00</b>

5. El presupuesto de la sociedad anónima municipal Aguas Municipales de Vitoria-Gasteiz SA (AMVISA) para el ejercicio 2023 integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 30.671.598,33 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	6.142.087,33
2 – Adquisición de Bienes y Servicios	15.126.511,00
3 – Gastos Financieros	0,00
4 – Transferencias Corrientes	685.000,00
5 – Crédito global y otros imprevistos	00,00
6 – Inversiones Reales	8.718.000,00
7 – Transferencias de Capital	0,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>30.671.598,33</b>

b) El estado de ingresos por una cuantía de 30.671.598,33 euros.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos Directos	0,00
2 – Impuestos Indirectos	0,00
3 – Tasas y Otros Ingresos	24.956.325,23
4 – Transferencias Corrientes	0,00
5 – Ingresos Patrimoniales	10.000,00
6 – Enajenación de Inversiones	0,00
7 – Transferencias de Capital	530.000,00
8 – Activos Financieros	5.175.273,10
9 – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>30.671.598,33</b>

6. El presupuesto de la sociedad municipal Transportes Urbanos de Vitoria-Gasteiz SA (TUVISA) para el ejercicio 2023 integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 30.479.939,67 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	21.395.546,36
2 – Adquisición de Bienes y Servicios	7.288.757,83
3 – Gastos Financieros	183.404,48
4 – Transferencias Corrientes	0,00
6 – Inversiones Reales	843.961,98
7 – Transferencias de Capital	0,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	768.269,02
<b>Total gastos</b>	<b>30.479.939,67</b>

b) El estado de ingresos por un importe de 30.479.939,67 euros, incluyendo transferencias corrientes municipales para su financiación por un total de 18.700.000,00 euros y un total de 886.000,00 euros en concepto de transferencias de capital.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos Directos	0,00
2 – Impuestos Indirectos	0,00
3 – Tasas y Otros Ingresos	10.167.708,67
4 – Transferencias Corrientes	18.700.000,00
5 – Ingresos Patrimoniales	0,00
6 – Enajenación de Inversiones	0,00
7 – Transferencias de Capital	1.612.231,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>30.479.939,67</b>

7. El presupuesto de la sociedad urbanística municipal Ensanche 21 Zabalgunea SA para el ejercicio 2023 integrado por:

a) El estado de gastos cuyo importe asciende a la cantidad de 12.493.300,00 euros.

ESTADO DE GASTOS	EUROS
1 – Personal	1.738.300,00
2 – Adquisición de Bienes y Servicios	2.050.000,00
3 – Gastos Financieros	310.000,00
4 – Transferencias Corrientes	0,00
6 – Inversiones Reales	5.170.000,00
7 – Transferencias de Capital	1.500.000,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	1.725.000,00
<b>Total gastos</b>	<b>12.493.300,00</b>

b) El estado de ingresos por una cuantía de 12.493.300,00 euros, que incluye 1.575.000,00 euros en concepto de transferencias de capital.

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos Directos	0,00
2 – Impuestos Indirectos	0,00
3 – Tasas y Otros Ingresos	300,00
4 – Transferencias Corrientes	250.000,00
5 – Ingresos Patrimoniales	280.000,00
6 – Enajenación de Inversiones	10.388.000,00
7 – Transferencias de Capital	1.575.000,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>12.493.300,00</b>

8. El presupuesto de la sociedad anónima Gasteizko Industria Lurra SA (GILSA) para el ejercicio 2023 en su estado de gastos e ingresos por un importe de 2.276.216,00 euros, correspondiente a la participación municipal en la citada sociedad.

ESTADO DE GASTOS	EUROS.
1 – Personal	174.831,00
2 – Adquisición de Bienes y Servicios	298.000,00
3 – Gastos Financieros	0,00
4 – Transferencias Corrientes	0,00
6 – Inversiones Reales	1.800.000,00
7 – Transferencias de Capital	0,00
8 – Activos Financieros	3.385,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>2.276.216,00</b>

ESTADO DE INGRESOS	EUROS
1 – Impuestos Directos	0,00
2 – Impuestos Indirectos	0,00
3 – Tasas y Otros Ingresos	2.040.000,00
4 – Transferencias Corrientes	0,00
5 – Ingresos Patrimoniales	236.216,00
6 – Enajenación de Inversiones	0,00
7 – Transferencias de Capital	0,00
8 – Activos Financieros	0,00
9 – Pasivos Financieros	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>2.276.216,00</b>

9. La plantilla presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023 como parte integrante del proyecto de presupuestos generales para el mismo ejercicio con arreglo a lo dispuesto en la Ley de la Función Pública Vasca.

10. El resto de la documentación presentada de conformidad con el artículo 6 y siguientes de la Norma Foral 3/2004, de 9 febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava con excepción del anexo S Plan Estratégico de Subvenciones 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Vitoria-Gasteiz, 25 de enero de 2023

*El Concejal del Departamento de Hacienda*  
**IÑAKI GURTUBAI ARTETXE**